



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2017

RES. H. N° 0255/17

EXPTE.N° 4.759/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 1536/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente en la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Lic. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la Asignatura "**TEORIA Y PRACTICA DE RADIO I**", de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Lic. Emiliano Venier, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1536/16, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Lic. SEBASTIAN A. CARDOZO	34.312.110	MUY SATISFACTORIO - 8 (OCHO)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Docencia, y Boletín Oficial.

DD-17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa